

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA
DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En observancia al acuerdo **CG/AC-003/2020** aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año en curso, a través del cual, el Órgano Superior de Dirección autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; siendo las catorce horas con veintidós minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil veinte, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Consejera Electoral Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Presidenta de la Comisión
Consejera Electoral Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López	Integrante de la Comisión
Encargada de Despacho de la Unidad de Formación y Desarrollo Lic. Alibeth Molina González	Secretaria de la Comisión

La Consejera Presidenta da la bienvenida a las y los asistentes a la sesión e informa que el Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano no podrá estar presente en la sesión, justificando lo conducente a través del memorándum identificado con el número IEE/CE-JABT-32/20. Una vez expuesto lo anterior, solicita a la Secretaria de la Comisión, verificar la existencia del quórum legal para sesionar; acto seguido, se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la propuesta del orden del día de esta sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos, quedando de la siguiente forma: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. *APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.*
3. *PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020.*
4. *PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS, A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO VALORADO 2019.*
5. *ASUNTOS GENERALES.*

En lo que respecta, al desahogo del punto tres del orden del día, se pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el informe mensual previamente circulado, que rinde durante el desarrollo de ésta sesión la Encargada de Despacho de la Unidad de Formación y Desarrollo. En ese sentido, la Consejera Presidenta, consulta si existen comentarios al respecto, y al no haber comentarios, se establece el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 01/CPSSPENPRA/261120: Se da por visto, el informe mensual de actividades, que la Unidad de Formación y Desarrollo rinde a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado, previamente remitido mediante memorándum IEE/UFD-510/2020, correspondiente al mes de octubre de dos mil veinte. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando con la sesión, en relación al punto cuatro del orden del día, se pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el Informe de actividades realizadas para el otorgamiento de Incentivos, a Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, correspondientes al ejercicio valorado 2019. En ese sentido, la Consejera Presidenta, consulta si existen comentarios al respecto, y al no existir comentarios con relación al mismo, se establecen los siguientes acuerdos.-----

ACUERDO 02/CPSSPENPRA/261120: En observancia de lo dispuesto por los artículos 7 fracción V y 8 fracción VII de los Lineamientos para el otorgamiento de

Incentivos a los MSPEN del Sistema OPLE, las y los integrantes de la Comisión Permanente, dan por visto el Informe de Actividades realizadas para el Otorgamiento de Incentivos, a Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, correspondientes al ejercicio valorado 2019, y autorizan a la Titular del Órgano de Enlace, la remisión correspondiente a la DESPEN. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO 03/CPSSPENPRA/261120: En observancia de lo dispuesto por los artículos 7 fracción V y 8 fracción VIII de los Lineamientos para el otorgamiento de Incentivos a los MSPEN del Sistema OPLE, las y los integrantes de la Comisión Permanente, facultan a la Encargada de Despacho de la Unidad de Formación y Desarrollo, para que en su carácter de Órgano de Enlace, remita al Consejero Presidente de este Organismo Electoral, el Informe de Actividades realizadas para el Otorgamiento de Incentivos, a Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, correspondientes al ejercicio valorado 2019, a efecto de que por su amable conducto, se haga de conocimiento de las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos.-----

En relación al punto cinco del orden del día, correspondiente a asuntos generales, la Consejera Presidenta consulta a las y los integrantes de la Comisión, si alguien tiene algún asunto que desee tratar, levantando la mano la Secretaria de la Comisión, por lo que la Consejera Presidenta le cede el uso de la voz. Acto seguido, la Secretaria procede a exponer a las y los integrantes de la Comisión los siguientes temas:-----

1. Avances con relación a las actividades realizadas referentes al ofrecimiento de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto, refiriendo que, los documentos relativos a las listas de personas ganadoras susceptibles de ofrecerles las plazas vacantes del Servicio, los formatos de aceptación y de declinación, así como el listado de personas eliminadas del procedimiento de designación de vacantes; documentos que, fueron circulados, a través del memorándum IEE/UFD-498/2020, precisando además las aceptaciones y declinaciones recibidas hasta ese momento, las cuales menciona que una vez recibidas en su totalidad, serán remitidas a la DESPEN, teniendo como fecha límite el día treinta de noviembre del presente año.-----
2. Continuando en uso de la voz, la Encargada de Despacho de la Unidad de Formación y Desarrollo, da a conocer el corte de personas registradas en la presente fecha, en las Convocatorias de Coordinadoras y Coordinadores Distritales, así como Auxiliares Electorales, las actividades de difusión que se han llevado a cabo, así como los aspectos relacionados con la instalación de módulos itinerantes en los distritos con un porcentaje de participación

bajo, en términos de lo señalado en el Lineamiento para el proceso de reclutamiento, selección, designación y contratación de dichas figuras, el cual regula dicha medida extraordinaria para la recepción de solicitudes, con motivo de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2-.....

En ese tenor, no se realiza comentario alguno por parte de las y los integrantes de la Comisión.....

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos, se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinte, de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado.....

Notifíquense los presentes acuerdos al Consejero Presidente del Consejo General y al Secretario Ejecutivo de éste Organismo Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.-

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA
RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

**CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. EVANGELINA MENDOZA
CORONA**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ
GORBEA**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL
DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
UNIDAD DE FORMACIÓN Y
DESARROLLO
LIC. ALIBETH MOLINA GONZÁLEZ**

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado del mes de noviembre del año dos mil veinte.